

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1143
 DE PRIMAVERA, 26/10/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIO SERCO LTD Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 14.990 CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE 1 GALON ACEITE 20w50 MAQUINA DE CORTAR PASTO CARRO
 GERARDO AHUMADA
 Fecha de Pago 26/10/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4645623	26/10/2009	14.990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1204

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		14,990
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14,990	
Totales		14,990	14,990

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	14,990	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		14,990
Totales		14,990	14,990

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE SUBROGANTE
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 UNIDAD DE CONTROL
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
 V° Bueno Jefe Contabilidad